

Circular 870-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 27 de noviembre 2019.

STPS presenta los tres ejes que marcan la política laboral del país. (Pilar Martínez). En reunión con senadores de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la titular de la STPS, Luisa Alcalde, presenta los tres ejes de la política laboral en el país. En ese sentido, la secretaria de Trabajo y Previsión Social dijo que presentará los avances del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que arrancó el 10 de enero de 2019, y que ya cumplirá un año por lo que se trabaja en la certificación de competencias para que emprendan la búsqueda de empleo. Asimismo, la titular de la STPS dará información sobre el trabajo que realiza la Unidad de Trabajo Digno, respecto a la inspección en la subcontratación abusiva, que “se ha convertido en un deporte nacional”; y presentará los avances de la implementación de la reforma laboral. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-presenta-los-tres-ejes-que-marcan-la-politica-laboral-del-pais--20191126-0051.html>

1 millón 684 mil jóvenes han recibido una beca: Secretaría de Trabajo. (Gabriel Xantomila). La titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, comparece ante senadores para explicar los programas prioritarios de la Cuarta Transformación: jóvenes construyendo el futuro; trabajo digno; recuperación salarial; y los retos de la reforma laboral. Son un 1 millón 684 mil jóvenes que han recibido una beca de entre 18 y 29 años de edad con 3 mil 600 pesos mensuales al año. Y está en 98 por ciento de los municipios del país, prácticamente en todo el territorio nacional hay jóvenes aprendices. Detalló que el 59.2% son mujeres y 40.8% hombres y la edad promedio es de 23.7 años, lo que ha sido un gran acierto del actual gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Respecto a la escolaridad: 39.7% preparatoria, 16% licenciatura, carrera técnica 3.5%, posgrado 0.2%, además de aquellos que cursaron la secundaria, y aquellos que truncan estudios y con discapacidad. Las áreas principales son: administrativa, cultura y deporte, ventas y comercio, agropecuarias, oficios, servicios, etcétera. En el sureste y centro del país son los mayores niveles de desempleo y donde se encuentra el mayor número de jóvenes, no así hacia el norte de la República. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/1-millon-684-mil-jovenes-recibido-beca-se>

cretaria-de-trabajo-4505542.html

Alerta STPS abusos en outsourcing. Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo, aseguró que el outsourcing ilegal o abusivo violenta los derechos laborales de los trabajadores. Al comparecer ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, la funcionario señaló que el Gobierno federal estableció una estrategia conjunta para detectar violaciones a la subcontratación por parte de empresas. A través de esa estrategia conjunta, agregó, se realizan inspecciones mediante denuncias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la STPS establece una cantidad de irregularidades, que obligan a las empresas a revertir o a pagar las consecuencias. Entre las irregularidades que se han detectado son trabajadores "informales" dentro de empresas formales, es decir, ni siquiera están con cotizaciones menores. "Se han realizado megaopertivos de inspección a empresas con esquemas de subcontratación, en las cuales se han detectado irregularidades, tales como incumplimiento en esquemas de subcontratación, subregistro ante el IMSS, los registran con salarios más bajos, y les pagan por fuera; abuso en esquemas de contratación por contratistas; incumplimiento en el pago de horas extras", dijo Alcalde. Destacó que todo este modelo de subcontratación ilegal ha permitido eliminar la estabilidad laboral, pues si un trabajador es despedido no tiene a quién acudir, porque las empresas son de papel y ni siquiera tienen oficinas. La Secretaria aseguró que se tiene que discutir si se requiere o no una reforma legislativa, porque tendría que ser un paquete integral, al modificar tanto la Ley Federal del Trabajo como la Ley del Seguro Social. (Reforma)
<https://www.reforma.com/alerta-stps-abusos-en-outsourcing/ar1822456?v=5>

STPS ha suspendido 2,435 centros de trabajo por irregularidades en programa para jóvenes. A diez meses del arranque del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) ha realizado un total de 76,000 visitas de inspección, y se han suspendido a 2,435 centros de trabajo porque se detectaron irregularidades. Así lo dio a conocer el subsecretario de Empleo, Horacio Duarte, quien agregó que las inspecciones han permitido detectar malas prácticas que se pretendían utilizar en los centros de trabajo. Destacó que las irregularidades sólo se detectaron en 1.3% de los 166,000 centros de trabajo que operan en el programa. Duarte destacó que 118,702 jóvenes recibieron el pago de la beca de 3,600 pesos sólo una ocasión, entre otras razones porque se dieron de baja o porque acaban de ingresar recientemente al programa que tiene un registro de más de un millón de jóvenes. Entre los avances que tiene el programa de JCF se encuentran: 5,700 jóvenes que ya fueron contratados en el mismo lugar en donde recibían su capacitación como becarios; mientras que 43,000 tienen un empleo en una empresa distinta en la que originalmente se capacitaron.. (Economista)
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/STPS-ha-suspendido-2435-centros-de-trabajo-por-irregularidades-en-programa-para-jovenes-20191126-0081.html>

CJF ordena concentrar los amparos contra reforma laboral para agilizar el proceso. (Pilar Martínez). El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenó que los amparos interpuestos por organizaciones sindicales en contra de la reforma laboral -promulgada en mayo de 2019- se concentren en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, luego de ser atraídos de los 25 estados en donde fueron interpuestos, para que no se dicten sentencias contradictorias y pueda agilizarse el proceso. Así lo manifestó el subsecretario de Trabajo, Alfredo Domínguez Marrufo, quien explicó que “para evitar que haya contradicción a la hora de dictar sentencia, ya el Consejo de la Judicatura Federal, autorizó la concentración de todos juicios; incluso de los que se interpusieron en contra del protocolo que emitió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para llevar a cabo la legitimación de los contratos colectivos de trabajo existentes”. Hasta el momento no se tienen un avance, “ya que esto es muy reciente y se espera que haya agilidad y un mismo criterio de dichas solicitudes de amparo”. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/CJF-ordena-concentrar-los-amparos-contra-reforma-laboral-para-agilizar-el-proceso-20191126-0079.html>

Ninguno de 437 amparos contra reforma laboral ha prosperado: STPS. Ninguno de los 437 amparos presentados en contra de la reforma laboral y sus leyes reglamentarias, ha prosperado y el Poder Judicial desechó 99 de las demandas por improcedentes, informó el subsecretario del Trabajo y Previsión Social, Alfredo Domínguez Marrufo. Ante senadores, explicó que sólo se han otorgado cuatro suspensiones provisionales, pero ello no significa que el Poder Judicial haya concedido el amparo, sólo se trata, dijo, de una medida cautelar transitorio mientras se resuelve el fondo del juicio. Las principales impugnaciones contenidas en los amparos se refieren al registro sindical y a las nuevas reglas de transparencia y rendición de cuentas sobre el patrimonio sindical. “Se están amparando sobre todo contra la obligación de que se respete el voto directo de los trabajadores para la aprobación de los Contratos Colectivos de Trabajo”, precisó el subsecretario Domínguez Marrufo. Otro de los puntos más controvertidos por los dirigentes sindicales es en relación a la posibilidad de que los trabajadores pidan que nos les descuenten cuotas, resaltó, al participar durante la reunión de la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/11/26/no-han-prosperado-437-amparos-en-contra-de-la-reforma-laboral-stps-5522.html>

Más que reforma a LFT, se requiere una en el IMSS: STPS. En outsourcing, más que una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), se

requiere una reforma en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), consideró la secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján. En reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Trabajo en el Senado de la República, Alcalde

Luján presentó los ejes de la política laboral, y dio cuenta sobre los avances de los principales programas, haciendo énfasis en el trabajo de inspección que emprendió la dependencia, con el apoyo de la tecnología, para frenar “estos mecanismos perversos que han venido construyéndose y que tienen relación con defraudación al IMSS, al Infonavit, Hacienda y a los trabajadores, a quienes se les ha desprotegido, por lo que ya hay operativos que buscan acabar con esta práctica tan agresiva”, afirmó. Y añadió: “¿Se requiere o no una reforma? Yo creo que conviene que se discuta, pero tiene que ser un paquete, no sólo es la Ley Federal del Trabajo, es sobre todo la Ley del IMSS. Hay herramientas, que ya con esta información que hemos venido encontrando, pueden ser discutidas para que se integre un paquete que provea las herramientas para erradicar los mecanismos de abusos”, afirmó. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Mas-que-reforma-a-LFT-se-requiere-una-en-el-IMSS-STPS-20191126-0167.html>

Se han cambiado de afore más de 2.5 millones de trabajadores en el año. (Elizabeth Albarrán). En los primeros 10 meses del año, alrededor de 2 millones 586,838 trabajadores se cambiaron de una administradora de fondos para el retiro (afore), lo que significó 28.2% más, respecto a lo que se registró en el mismo periodo del 2018, cuando se cambiaron 2 millones 17,636 trabajadores de su afore. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), es el mayor número de traspasos que se haya registrado desde el 2007 para un periodo similar (enero-octubre). En dicho año, se registraron 3.03 millones de traspasos, es decir, personas que se cambiaron de administradora. Los traspasos que se hicieron implicaron recursos por 283,248.9 millones de pesos, un aumento de 23.8%, respecto a los recursos que se movieron en los primeros 10 meses del 2018. Jorge Sánchez Tello, director de investigación aplicada de la Fundación de Estudios Financieros, explicó que lo anterior puede atribuirse a que muchas personas sienten que su ahorro podría estar en riesgo por la situación económica que hay en el país. Incluso, mencionó que hay personas que aún piensan que su dinero para el retiro se perdió porque se canceló la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco. “Es posible que las personas entren en pánico y decidan cambiarse de afore sin la suficiente información necesaria (...) Si bien, el año pasado, cuando se canceló el aeropuerto se generaron fuertes minusvalías, lo cierto es que las afores ya se recuperaron de ese episodio desafortunado”, aseguró. Recordó que, en periodos de fuerte volatilidad en los mercados financieros, no es conveniente cambiarse de afore, pues durante el proceso de traspaso, el trabajador podría percibir una mayor pérdida. “Lo recomendable es que los trabajadores esperen a que se relaje la volatilidad y que busquen más información sobre la afore en la que están y a la que se quieran cambiar. Deben considerar aspectos como la comisión que cobran, los rendimientos que dan y la forma en que está estructurado su portafolio de inversiones”. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/economia/Se-han-cambiado-de-afore-mas-de-2.5-millones-de-trabajadores-en-el-ano-20191126-0088.html>

Punto y aparte. (Ángeles Aguilar). No voy a trabajar... Aunado a lo anterior, el sexo femenino presenta tasas mucho más elevadas de transición hacia la población no económicamente

activa. De acuerdo a datos del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, a cargo de Roberto Vélez Grajales, 41 por ciento de quienes tuvieron un primer trabajo asalariado pasan a la no actividad; es decir, que sólo 6 de cada 10 damas que tuvieron una chamba, se mantienen en el mercado laboral a lo largo de su vida. Bajo ese contexto, 30 por ciento de las mujeres de clase media descienden hacia un estrato socioeconómico menor. Así que, movilidad social para las mujeres, en reversa... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-en-reversa-movilidad-social-de-mujeres-y-mas-inequidad/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). VISITA. El CEO de GINgroup, Raúl Beyruti Sánchez, y su grupo de directores se reunieron con el sector empresarial de Málaga, España, para compartir la oferta de servicios que su consorcio ofrece ante la intención de Málaga, de posicionarse como HUB de innovación y talento. El grupo de Beyruti Sánchez, cuenta con el expertise en administración integral de talento humano. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_tiene_la_banca_859_mmdp_para_inversiones_abm__iedn__cayo_11_por_ciento_no_hubo_repunte_bbva__graves_fallas_de_diseno_en_aeropuerto_de_santa_lucia-1138640-2019

Café Político. (José Fonseca). NOTAS EN REMOLINO. Ciertamente, es tiempo de callar por el primer aniversario del mandato presidencial, pero la titular de la STPS Luisa María Alcalde no puede dejar pasar las amenazas de estallar huelgas en más de 40 maquiladoras tamaulipecas. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Iniciativa-revive-al-Estado-de-bienestar-20191126-0087.html>